



utilizables en presencia de los utilidades que se destinan para la formación de reservas que:

1. Designación de un comisario, univocal y en su lugar por el período de un año y la elección de la presidencia.
2. Reelección y reelección de otros.

El señor Presidente de la Comisión, señor y los señores que aparecen al orden del día a saber lo que se hace por unanimidad:

1. Inmediatamente a las 10 horas de la mañana el primer punto del orden del día, el señor Juan Antonio Rivera de la Sierra al informe del Consejo de administración a las acciones de la sociedad, una vez examinada la misma, la Junta General aprobó por unanimidad el informe que he leído.

2. Se pasó a leer el segundo punto del orden del día y el Secretario dio lectura al informe que presenta el Sr. Gerardo de Cuervo, comisario de la Compañía. El informe se va leyendo en voz alta por los accionistas y se adjunta el mismo.

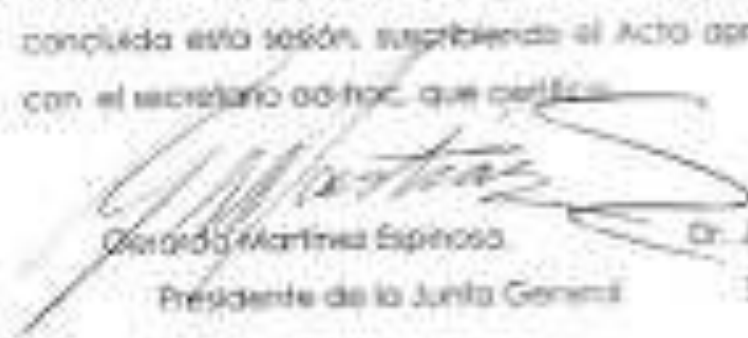
3. Se continúa con el tercer punto del orden del día y el Secretario dio lectura al Balance aprobado el mes y uno de diciembre del que he leído y al Balance de Pérdidas y Ganancias. El señor Gerardo Martínez Espinosa presentó verbalmente ante la Junta un modelo del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias. Luego de leer el mismo, el Presidente pidió a la Junta opinar sobre los documentos a los que se ha leído lectura por parte de Secretario. Una vez terminada la lectura, la Junta aprobó el informe presentado.

4. Se lee el cuarto punto del orden del día y el señor Gerardo Martínez Espinosa manifestó que el balance arroja un beneficio de US\$ 304.26 en el ejercicio anterior al 2011 se divide entre los accionistas y

5. El quinto punto corresponde a designación de un comisario principal y de un comisario suplente por el periodo de un año y fijación de sus honorarios, el señor Gerardo Martínez Espinosa propone el nombre de la señora economista Sara Delgado Jara, para que ejerza las funciones de Comisario Principal y de la señora economista María Eugenia Bizaide Rood, para que ejerza como Comisario Suplente, por el ejercicio económico del 2014 hasta la presentación de los informes en la primera Junta General ordinaria de 2015. Esta propuesta es aceptada por unanimidad y el señor Presidente de la Compañía queda autorizado para fijar conjuntamente con la comisaria que actuará, el valor de sus honorarios y el plan de su trabajo.

6. Habiéndose tratado los puntos del orden del día propuesta y aprobado para esta Junta General Ordinaria, el Presidente dispone, a las 17h30 de un receso para la redacción del Acta. Siendo las 18h00 la Junta se reinstala y el doctor Juan Martínez Bovera, Secretario de esta Junta, da lectura al Acta preparada, la que es aprobada por los accionistas sin observaciones. A las 18h00 el Presidente declara concluida esta sesión, suscribiendo el Acta aprobada, conjuntamente con el secretario ad-hoc, que certifica:



Gerardo Martínez Espinosa

Presidente de la Junta General



Dr. Juan Martínez Bovera

Secretario ad-hoc